

INFORME DE GESTION A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

AÑO 2022

En cumplimiento a la labor encomendada, lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995, y los estatutos que rigen la asociación, en mi calidad de representante Legal de la Asociación presento a la Honorable Asamblea, Informe de Gestión correspondiente al año 2021.

Las metas alcanzadas durante el año 2021, se lograron, gracias a la colaboración incondicional del personal de las áreas administrativas, profesional, aistencial y de servicios quienes, comprometidos con su quehacer diario, solidaridad y ayuda mutua, contribuyeron a la buena prestación de los servicios para que los beneficiarios de la Institución participen y sean parte de un Proyecto de Vida, contribuyendo de esta manera a una mejor sociedad equitativa y justa.

REALIZACIONES EN EL CAMPO SOCIAL

Es fundamental para la Asociación desarrollar actividades sociales que consolidan el objeto para lo cual fue creada, pero por razones externas, (pandemia Covid 19), las actividades desarrollada fuera de la institución, continuaron restringidas, debiéndose desarrollar de forma intramural, dentro de ellas, olimpiadas para personas con discapacidad de la Universidad Manuela Beltrán, día de la familia, y la semana cultural, sin la presencia de personal externo con el fin de evitar algún tipo de contagio.

Frente a los planes de capacitación del recurso humano, se dio cumplimiento a los cronogramas específicos, se programaron actividades de capacitación para docentes, profesionales, personal administrativo, directivos, personal auxiliar y redes vinculares de apoyo, los cuales fueron orientados por diferentes profesionales especializados en las áreas respectivas de entidades externas y de la Institución.

LOGROS

La Institución en el año 2021, ha mantenido actualizado el Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con todas las exigencias legales requeridas para ello.

Se han mantenido las buenas relaciones con los proveedores, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones adquiridas durante el año, de igual forma, se han

establecido excelentes relaciones con los funcionarios del ICBF, Secretaria de Salud, cadel, Ministerio de protección Social, Secretaria de Educación Distrital de Bogotá, la Dirección Local de Educación de Teusaquillo y demás entidades donde fue necesario establecer contacto tanto empresariales como comerciales y sociales.

ASPECTOS LEGALES.

- Se ha dado cumplimiento en forma oportuna a los diferentes requerimientos hechos por la Secretaria de Educación Distrital de Bogotá, Superintendencia de Industria y Comercio e ICBF.
- En cuanto al proceso administrativo adelantado por la Secretaria de Educación de Bogotá en el año 2019, en contra de la Asociación por la supuesta prestación de servicios educativos en grados no aprobados por la Resolución 394 del 03 de febrero de 2013, se estableció:

Que una vez definida la situación de la institución educativa resuelta mediante la resolución No. 008 de 19 de febrero de 2021 (Expediente 1-02-2-2019-13-0068), con la cual se resolvió: ORDENAR la TERMINACIÓN del proceso administrativo sancionatorio adelantado en contra del establecimiento, denominado CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL, REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN RENACER, ubicado en la Calle 33 No. 19 – 36, Localidad de Teusaquillo, de Bogotá D.C, con teléfonos 2854007 – 3123716031 – 3042165872, cuya rectora es la señora MARTHA PATRICIA PATARROYO PULIDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.285.479 y, de propiedad de la ASOCIACIÓN CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL, REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN RENACER, representada legalmente por el señor JOSE ERNESTO CHAPARRO SARMIENTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.069.774; de conformidad con expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Teniendo en cuenta lo anterior se continúa con el desarrollo de la vinculación con dicha entidad.

- Las licencias de funcionamiento expedidas tanto por el ICBF como por la Secretaria De Educación de Bogotá, al igual que la habilitación en Salud se han mantenido vigentes.
- Se cumplió en su totalidad con los contratos suscritos con personas naturales y jurídicas sin que a la fecha exista controversia alguna.
- Se contrató el personal requerido para la prestación del servicio, de acuerdo a los lineamientos y la necesidad del servicio.

- Cumplimos a cabalidad con el pago mensual de aportes de los empleados a los Sistemas de Salud, Fondo de Pensiones, Riesgos laborales, SENA, ICBF y Caja de Compensación.
- Colpensiones, a la fecha adelanta averiguaciones sobre aportes de personas que al momento de liquidación del ISS, se encontraban vinculadas con la institución.
- La información financiera se llevó a cabo de acuerdo con el Plan único de Cuentas PUC, con los soportes debidamente organizados.
- Se cumplió a cabalidad con las obligaciones tributarias ante la DIAN, Impuestos Nacionales y Distritales. Pago de retención en la fuente, se presentó oportunamente la Declaración de Renta y fueron enviados los medios magnéticos en las fechas programadas.
- Se llevan a cabo registros, archivos, actas, libros de contabilidad, consolidados y demás información pertinente.
- A la fecha mi representada no le ha sido notificada ningún tipo de demanda laboral por incumplimiento de las obligaciones.

ASPECTOS ECONOMICOS

Se ejecutó en su totalidad el presupuesto aprobado por la asamblea, cumpliéndose todos los proyectos y compromisos Institucionales a nivel educativo, laboral, financiero, de impuestos y servicios.

Los Estados Financieros que hoy se someten a consideración y aprobación de la Honorable Asamblea, han sido elaborados por contador público titulado y auditados por el Revisor Fiscal, los cuales reflejan la realidad de las operaciones contables y la situación actual de la Institución. En ellos se puede observar el comparativo 2021 - 2020 donde se evidencia que se han mantenido los ingresos, los gastos siguen siendo los necesarios sin ningún tipo de alteraciones en ellos, las demás notas contables se analizarán y discutirán conforme al orden del día.

Se adelantaron las obras de mantenimiento a los inmuebles, requeridas por la secretaria de salud, secretaria de educación e ICBF para la buena prestación del servicio ofertado

PROYECCIONES

En el campo Económico y Administrativo, continuar con los procesos de Proyección del Plan de Negocios, en el que una de las bases fundamentales es el mercadeo de productos elaborados en las Unidades de Formación Laboral, Proyecto que ha sido de igual manera resaltado por entidades como el ICBF y mentores de la Universidad Libre y de los Andes, al ser escogido como uno de las cinco (5) ideas de negocio a nivel nacional, con una perspectiva de obtener apoyo económico en el año 2022 en próximos eventos en el que se presentará a Empresas Privadas.

De igual manera se continuará la gestión para la consecución de donaciones que ayuden al sostenimiento de la asociación.

Se proyecta un crecimiento de la Institución a través del ingreso de nuevos usuarios, aprovechado la disminución de la pandemia.

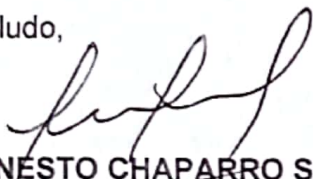
Toda vez que la entidad a la fecha cuenta con licencias requeridas por las entidades a nivel Distrital y Nacional, se estudiarán las posibilidades de contratación con la Secretaría de Integración Social, ya que se cumplen con los lineamientos exigidos por dicha secretaria y se cuenta con la experiencia necesaria para ello, siendo el único inconveniente la falta de otra planta física que cumpla con las condiciones locativas.

RECOMENDACIONES

A la Honorable Asamblea, que continúen respaldando como siempre, los planes y programas institucionales por cuanto el objeto social se ha cumplido a cabalidad y la obra que se lleva a cabo es valorada por muchas personas por cuanto servicio prestado es uno de los más difíciles ya que la población que se atiende requiere de mucha dedicación por los diagnósticos y dificultades físicas y cognitivas que padecen.

La Junta Directiva, el representante legal y la Rectora, estaremos prestos a dar continuidad al plan estratégico y demás proyectos en beneficio de los Asociados y de los niños, niñas, jóvenes y adultos usuarios de nuestros servicios.

Cordial saludo,



JOSE ERNESTO CHAPARRO SARMIENTO
REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACIÓN RENACER